



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	12/10/2021	Nota	2021-228
Importador	JARABA IMPORT, S.A	Aprobación	TRM-0921319609

TIPO DE SERVICIO


Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	SI	SI

Producto	Alcohol Propílico	Cantidad aprobada	18,000 KGS
		Cantidad recibida	18,000 KGS
Desnaturalizante	Benzoato de Denatonio	Peso	180GRAMOS.

Siendo aproximadamente las 01:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD., en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-121, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021, y en atención a la Solicitud de la Compañía **JARABA IMPORT, S.A.**, RNC No.101050101, ubicada en el Comercial logístico Esperanza Verde sector Yaco, carretera la Cuaba, para supervisar el proceso de la desnaturalización y toma de muestra, de parte del Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), representado por el Técnico Alberto Reynoso, la cantidad total de diez y ocho mil (18,000 Kilogramos) de Alcohol Propílico, en un (01) Isotank, acorde a la aprobación antes señalada.

El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), será el responsable de la emisión del Certificado de Libre Circulación.

Regresamos a esta Cede Central de la DNCD, sin ningún tipo de novedad.


Cristian Montero Montero.
Sargento Mayor, ARD.




Felix Antonio Rocha Alcalá.
Raso, FARD.


Luis Melo Almonte
2do. Tte., ERD.





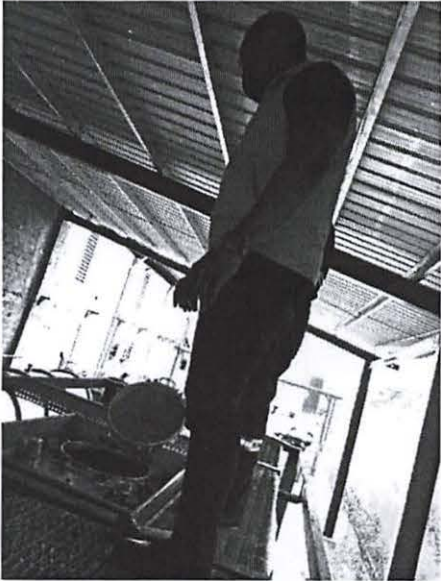
NOTA INFORMATIVA

Fecha	12/10/2021	Nota	2021-228
Importador	JARABA IMPORT, S.A	Aprobación	TRM-0921319609

EVIDENCIAS



ISOTANQUE A
VERIFICAR



PESAJE Y
DESNATURALIZACION



LUIS R. MELO
VERIFICADO
12/10/21



República Dominicana
Dirección Nacional de Control de Drogas
Dirección de Químicos y Precusores, DNCD.

Dirección Nacional de Control de Drogas.
Dirección Químicos y Precusores, DNCD. **2**
FECHA 12/10/21 HORA 2:00
DESCRIPCIÓN Desnaturalización
tarro de muestra
Cristian Montero felix Ant Rocha
INSPECTORES DNCD

ACTA DE REGISTRO DE DESNATURALIZACIÓN

FECHA	12/10/2021
-------	------------

IMPORTADOR	Jaraba Import		
RNC	101642892	PERMISO DE IMPORTACIÓN	TAM-0921-319609
REPRESENTANTE	Yocasta Acevedo.		

ALMACENISTA	Jaraba Import		
RNC	101642892	CONTACTO	Hector Duran
DIRECCIÓN	Comercial Logístico Esp. Verde sector Yaco Carretera la Cuaba.		

DETALLES A LA OPERACIÓN

NOMBRE DEL ADITIVO	Benzoato de denatorio.		
PRODUCTO	N-Propanol		
CANTIDAD TOTAL PRODUCTO A DESNATURALIZAR	18,000 Kgs	CANTIDAD TOTAL ADITIVO REQUERIDA	180 gramos
CANTIDAD DE UNIDADES A DESNATURALIZAR	1 Tsotaque	CANTIDAD DE ADITIVO REQUERIDA POR UNIDAD	180 gramos
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	Cristian Montero m. / felix Ant. Rocha Alcalá		
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	Yoslin Peña (Aforador) Alberto Reynoso (Laboratorio)		

OBSERVACIONES

CONTENEDOR NO. HLCUEUR2107DWG7B2. / SELLO NO. 418574.
SELLO NO. 418598.

NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que modifica el Decreto No.288-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.

Ivan Gómez
IMPORTADOR
AR
DGA

Hector Duran
SUPERVISOR TERMINAL
Cristian Montero m.
Felix Antonio Rocha Alcalá
DNCD

Luis R. Melo
12/10/21